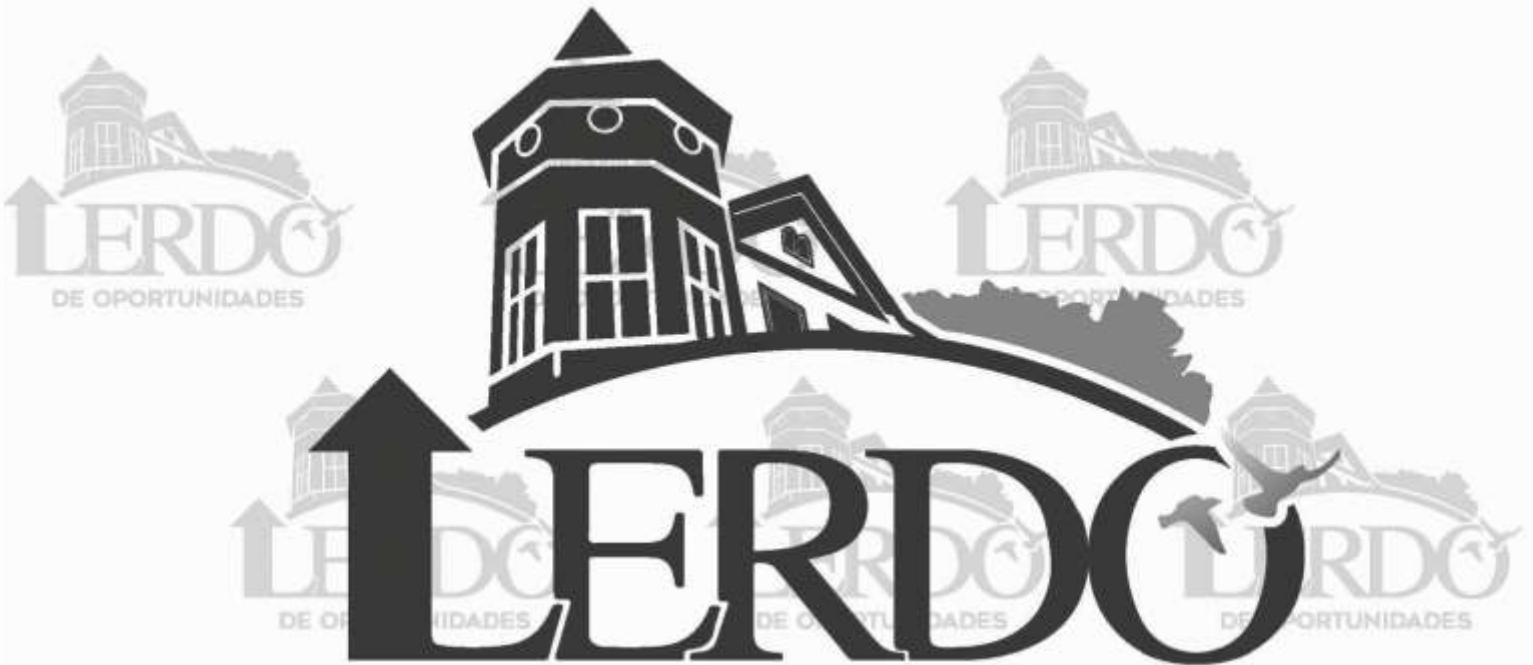


\* Sesión Ordinaria Cabildo Núm. 098\* Jueves 18 de Noviembre 2021\* **No 105**



**DE OPORTUNIDADES**



## MEMORANDUM 206/2021

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 098** de fecha **18 de Noviembre de 2021**, que a continuación se describe:

**ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 098/6.1.- “ACUERDO 287/2021, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA AUTORIZACIÓN A LA C.CAROLINA CAMBEROS BECERRA, DE ASIGNACIÓN DE USO DE SUELO “CU-2 HABITACIONAL Y COMERCIO”, DE SUPER “MI CASITA”, UBICADO EN AV. BENITO JUÁREZ NO. 294 PONIENTE CIUDAD JUÁREZ, DGO. DEL MUNICIPIO DE LERDO, DGO. CON CLAVE CATASTRAL: 340-007-013, CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 487.75 M2. LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGRESOS, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA”.....**

## MEMORANDUM 207/2021

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación de la redacción del Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 098**, de fecha **Jueves 18 de Noviembre de 2021**, que a continuación se describe:

**ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 098/7.1.- “ACUERDO 288/2021, EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA EN SENTIDO POSITIVO (CON 12 VOTOS A FAVOR Y 4 VOTOS EN CONTRA POR PARTE DE: C. MARIA MAGDALENA BARBOSA AGANZA, PROFRA. GLORIA TORRES BAUTISTA, PROFRA. ESMIRNA GUTIÉRREZ SOTO Y LIC. ÁNGEL FRANCISCO LUNA PUENTE), LA AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE JULIO DEL 2021, INTEGRADO POR: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ANALÍTICO MENSUAL DE INGRESOS Y ANALÍTICO MENSUAL DE EGRESOS. IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS \$40,412.00, IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO \$554,795.71, IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES \$2,930,149.32, ACCESORIOS DE IMPUESTOS \$122,255.59, DERECHOS \$1,802,789.93, PRODUCTOS \$0, APROVECHAMIENTOS \$1,257,063.78 PARTICIPACIONES \$16,785,170.70, APORTACIONES \$12,120,886.00 INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES, DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS**



\$2,266.19 **TOTAL DE INGRESOS \$35,615,789.22. SERVICIOS PERSONALES \$18,434,478.50, MATERIALES Y SUMINISTROS \$1,843,655.44, SERVICIOS GENERALES \$2,921,803.78, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES \$2,222,422.31, AYUDAS SOCIALES \$1,855,282.33, PENSIONES Y JUBILACIONES \$2,229,177.40, INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA \$51,153.29, ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIÓN \$0.00, INVERSION PUBLICA \$620,000.00 TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS \$30,177,973.05, RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) \$5,437,816.17. LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA EN CONSECUENCIA”.....**

## MEMORANDUM 208/2021

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación de la redacción del Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 098**, de fecha **Jueves 18 de Noviembre de 2021**, que a continuación se describe:

**ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 098/7.2.- “ACUERDO 289/2021, EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA EN SENTIDO POSITIVO (CON 12 VOTOS A FAVOR Y 4 VOTOS EN CONTRA POR PARTE DE: C. MARIA MAGDALENA BARBOSA AGANZA, PROFRA. GLORIA TORRES BAUTISTA, PROFRA. ESMIRNA GUTIÉRREZ SOTO Y LIC. ÁNGEL FRANCISCO LUNA PUENTE), LA AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE AGOSTO DEL 2021, INTEGRADO POR: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ANALÍTICO MENSUAL DE INGRESOS Y ANALÍTICO MENSUAL DE EGRESOS. IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS \$35,885.00, IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO \$476,158.52, IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES \$1,728,837.13, ACCESORIOS DE IMPUESTOS \$112,835.24, DERECHOS \$4,655,599.99, PRODUCTOS \$0.00, APROVECHAMIENTOS \$1,255,653.75, PARTICIPACIONES \$18,862,669.22, APORTACIONES \$12,120,886.00 INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES, DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS \$2,822.66 TOTAL DE INGRESOS \$39,221,347.51. SERVICIOS PERSONALES \$18,746,646.44, MATERIALES Y SUMINISTROS \$2,471,582.07, SERVICIOS GENERALES \$6,345,924.88, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES \$2,166,269.38, AYUDAS SOCIALES \$3,148,362.91, PENSIONES Y JUBILACIONES \$1,905,349.00, INTERESES DE**



**LA DEUDA PÚBLICA \$ 51,153.29, ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIÓN \$0.00, INVERSIÓN PÚBLICA \$560,000.00 TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS \$35,395,287.97, RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) \$3,826,059.54. LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA EN CONSECUENCIA”.....**

## **MEMORANDUM 209/2021**

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación de la redacción del Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 098**, de fecha **Jueves 18 de Noviembre de 2021**, que a continuación se describe:

**ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 098/7.3.- “ACUERDO 290/2021, EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA EN SENTIDO POSITIVO (CON 12 VOTOS A FAVOR Y 4 VOTOS EN CONTRA POR PARTE DE: C. MARIA MAGDALENA BARBOSA AGANZA, PROFRA. GLORIA TORRES BAUTISTA, PROFRA. ESMIRNA GUTIÉRREZ SOTO Y LIC. ÁNGEL FRANCISCO LUNA PUENTE), LA AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2021, INTEGRADO POR: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ANALÍTICO MENSUAL DE INGRESOS Y ANALÍTICO MENSUAL DE EGRESOS. IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS \$24,687.35, IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO \$399,651.76, IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES \$2,842,341.30, ACCESORIOS DE IMPUESTOS \$103,251.36, DERECHOS \$1,469,233.69, PRODUCTOS \$6,000.00, APROVECHAMIENTOS \$1,273,437.69 PARTICIPACIONES \$16,791,010.50, APORTACIONES \$12,120,886.00 INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES, DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS \$3,166.03 TOTAL DE INGRESOS \$ 35,033,665.68. SERVICIOS PERSONALES \$19,420,753.97, MATERIALES Y SUMINISTROS \$3,521,993.87, SERVICIOS GENERALES \$ 5,187,430.39, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES \$2,241,458.36, AYUDAS SOCIALES \$1,607,124.65, PENSIONES Y JUBILACIONES \$1,846,561.00, INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA \$52,979.59, ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIÓN \$0.00, INVERSIÓN PÚBLICA \$690,000.00 TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS \$34,568,301.83, RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) \$465,363.85. LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y**



SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA EN CONSECUENCIA”.....



# Gaceta

---



DE OPORTUNIDADES  
ADMINISTRACIÓN 2019 - 2022

---